

boletín oficial de la provincia



núm. 233



martes, 10 de diciembre de 2019

C.V.E.: BOPBUR-2019-06345

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 15 de octubre de 2019, se aprobó inicialmente el presupuesto municipal de ingresos y gastos del ejercicio 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán los interesados podrán examinarlo y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

En Caleruega, a 26 de noviembre de 2019.

La alcaldesa, Lidia Arribas Delgado

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958